

INFORME DE COMISARIO

Señores

Miembros de la Junta General de Accionistas de TECNICA DIVERSAS TELECOMUNICACIONES, TDITELSYSTEMAS S.A.

Ciudad.

En Calidad de Comisario de TDITELSYSTEMAS S.A. y cumpliendo con el Art. 279 de la Ley de Compañías, he procedido a la revisión de sus registros contables, de los Estados de Situación Financiera, así como de sus etapas administrativas del Ejercicio Económico 2017, con la siguiente opinión:

1.- En la revisión y comprobación de los registros contables, se ha establecido que estos han sido llevados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, por lo que considero que sus Estados Financieros y Estados de Resultados presentan razonablemente la situación financiera y sus cifras son iguales a la de los libros contables a Diciembre 31 del 2017.

2.- Considero que la administración actual ha cumplido con las normas estatutarias y legales así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

3.- Considero que los procedimientos que la compañía utiliza a través del control interno, garantizan el manejo de sus valores monetarios, obligaciones financieras y cuentas por cobrar, para lo cual utilizan un sistema de computación que controla los ingresos y egresos de la empresa.

4.- Respecto a la custodia y conservación de los bienes de la compañía, su registro y control asegura su manejo y mantenimiento de los mismos.

5.- Durante el tiempo que efectúe las revisiones y verificaciones que requirió el trabajo realizado, los Administradores de Tditelsistemas s.a. y el Contador han proporcionado la colaboración requerida para el cumplimiento de mi labor de Comisario.

Cordialmente,



Evelyn Hernandez

Comisario